

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO



Gobierno Municipal de Río Grande
Apartado 847
Río Grande, Puerto Rico 00745-847

Legislatura Municipal
Secretaría

Teléfono:
887-2370
Exts. 4400 y 4401

* * * CERTIFICACIÓN * * *

Yo, Vivian A. Julián Camacho, Secretaria Ejecutiva de la Legislatura Municipal de Río Grande, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO QUE: la que antecede es copia fiel y exacta de la ORDENANZA NÚM. 12, SERIE 2024-2025. Aprobada por la Legislatura Municipal en la CUARTA REUNIÓN (DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2025) celebrada el 17 de marzo de 2025. Aprobada por el Hon. Ángel B. González Damudt, Alcalde el 18 de marzo de 2025.

INTITULADA:

PARA CONFIRMAR EL NOMBRAMIENTO DEL SR. JOSÉ ROLÓN RAMOS, DESIGNADO COMO DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO EN LA OFICINA DE ORDENACIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE

CERTIFICO, ADEMÁS, QUE: la misma fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes LEGISLADORES PRESENTES EN DICHA SESIÓN:

A FAVOR:

Hon. Lydia A. Cordero García	Hon. Norma I. Robles Figueroa
Hon. Axel Fresce Álvarez	Hon. Elia Parrilla González
Hon. Mayra Padró Ortiz	Hon. Héctor Martínez Burgado
Hon. Gumersindo Roldán Dones	Hon. Pedro Díaz López
Hon. Noemí Caraballo López	Hon. Nahely Ann Rivera Rojas
Hon. Miriam Flores Betancourt	Hon. Alexander J. Nieves Fred
Hon. Rebeca Clemente Sabalier	Hon. Tamara M. Rivera López

AUSENTES Y EXCUSADOS:

Hon. Zoraida Sanjurjo Pimentel
Hon. Pedro José Rodríguez Núñez

Expido la siguiente CERTIFICACIÓN en Río Grande, Puerto Rico el 18 de marzo de 2025, bajo el SELLO OFICIAL del Municipio de Río Grande.

Sra. Vivian A. Julián Camacho
Secretaria Ejecutiva
Legislatura Municipal

mfb

SELLO OFICIAL

-Ciudad de El Yunque-
-Patrimonio Natural del Mundo-

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO



Municipio de Río Grande

Cortada 847
Río Grande, Puerto Rico 00745-847

Legislatura Municipal
Secretaría

Teléfono:
(787) 887-2370
Ext. 4400 y 4401

ORDENANZA NÚM. 12
SERIE 2024-2025

PARA CONFIRMAR EL NOMBRAMIENTO DEL SR. JOSÉ ROLÓN RAMOS, DESIGNADO COMO DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO EN LA OFICINA DE ORDENACIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE

POR CUANTO : El Sr. José Rolón Ramos ha sido designado por el Alcalde de Río Grande, Honorable Ángel B. González Damudt, como Director de Planificación y Desarrollo Económico del Municipio de Río Grande.

POR CUANTO : El Artículo 2.004 de la Ley 107 del 14 de agosto de 2020, Código Municipal de Puerto Rico establece que: “*Los candidatos a directores de unidades administrativas del gobierno municipal estarán comprendidos dentro del servicio de confianza y sus nombramientos estarán sujetos a la confirmación de la Legislatura Municipal. En el caso del Director Oficial para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres, su nombramiento será efectuado por el Alcalde, en consulta con el Comisionado del Negociado para el Manejo de Emergencia y Administración de Desastres, y estará sujeto a la confirmación de la Legislatura Municipal*”.

POR CUANTO : La Comisión de Ética, Reglamento, Jurídico y Nombramientos de esta Legislatura Municipal ha evaluado dicho nombramiento.

POR TANTO : ORDÉNASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE RÍO GRANDE, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:

SECCIÓN 1RA : Confirmar el nombramiento de El Sr. José Rolón Ramos, designado como Director de Planificación y Desarrollo Económico

SECCIÓN 2DA : Esta Ordenanza entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación por la Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde.

SECCIÓN 3RA : Copia de esta Ordenanza le será enviada a la Oficina de Gerencia y Presupuesto, Área de Gerencia Municipal, a la Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos del Gobierno de Puerto Rico (OATRH) y a las oficinas municipales y estatales correspondientes.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL EL 17 DE MARZO DE 2025.

HON. LYDIA A. CORDERO GARCÍA
PRESIDENTA
LEGISLATURA MUNICIPAL

SRA. VIVIAN A. JULIÁN CAMACHO
SECRETARIA EJECUTIVA
LEGISLATURA MUNICIPAL

APROBADA POR EL ALCALDE EL 18 DE MARZO DE 2025.

HON. ÁNGEL B. GONZÁLEZ DAMUDT
ALCALDE
MUNICIPIO DE RÍO GRANDE

mif/vajc

SELLO OFICIAL

- Ciudad de El Yunque -
- Patrimonio Natural del Mundo -